

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE DELTASTAR COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES CIA. LTDA.

En Quito, a los cuatro días del mes de mayo del 2020, en la oficina de la Compañía, ubicada en la calle Cuero y Caicedo OE1-91 y Toribio Montes a las 16H00, los socios de DELTASTAR COMPAÑÍA DE SERVICIOS ELÉCTRICOS E INDUSTRIALES CIA. LTDA., se encuentran reunidos como lo describe la constatación de quórum en el siguiente cuadro:

SOCIOS	Capital Pagado	Capital Suscrito	Número de participaciones	% Participación
SANTIAGO JAVIER PEÑAFIEL GUERRERO	US \$ 540.00	US \$ 540.00	540	45%
SARZOSA JIMENEZ MAYRA SUSANA	US \$ 540.00	US \$ 540.00	540	45%
VACA VITERI PAVEL ALEXANDER	US \$ 120.00	US \$ 120.00	120	10%
SUMAN	US \$ 660.00	US \$ 660.00	660	55%

Los Socios presentes resuelven constituirse en Junta General extraordinaria de Socios con el carácter de Universal, con convocatoria previa conforme a lo establecido en el art. 233 y 236 de la Ley de Compañía vigente, para tratar los siguientes puntos de orden del día:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta, de no tener más del 50% del capital social, la junta se aplazará una hora para constatar nuevamente el quórum.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta General de Socios el Ing. Santiago Peñafiel y como secretario Ad-hoc el Sr. Pavel Vaca

La Junta procede a conocer y resolver los puntos antes referidos:

1. Constatación del quórum e instalación de la Junta, de no tener más del 50% del capital social, la junta se aplazará una hora para constatar nuevamente el quórum.



El Ing. Santiago Peñafiel constata el quórum y determina existe el 100% del capital y decide instalar la Junta.

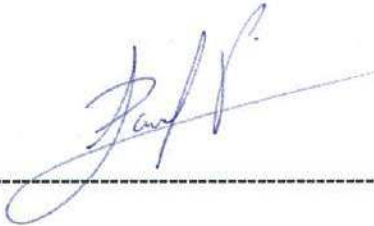
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y Distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019.

La Ing. Sylvia Cunduri como Representante Legal, da lectura del Informe de Gestión del año 2019 mismo que queda aprobado por la Junta de Socios.

Finaliza la junta, se procede a redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y firmada por los SOCIOS presentes.

Siendo las doce horas, se levanta la sesión.

PAVEL VACA VITERI
Socio y secretario Ad-hoc



SANTIAGO PEÑAFIEL GUERRERO
Socio y Presidente Ad-hoc

